

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA ENAJENACIÓN O VENTA DE PARCELA COMERCIAL

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Bartolomé (Lanzarote)
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 72/2008-S.

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: la enajenación o venta mediante procedimiento abierto, del siguiente bien inmueble integrante del patrimonio público de suelo de este Ayuntamiento, cuya descripción registral es la siguiente:

URBANA.- **Parcela urbana número tres**, manzana uno, del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de actuación UA-9, en el término municipal de San Bartolomé, zona industrial de Playa Honda, de ordenanza C-S, con forma de polígono regular y una superficie de aproximadamente, **mil setecientos treinta y nueve metros cuadrados**, que linda; al norte, con parcela 13, en línea curva de aproximadamente veintiséis metros, al sur con espacio libre público, en línea curva de aproximadamente veintiséis con cincuenta metros, al este con la parcela 4, en línea recta de aproximadamente sesenta y nueve metros y al oeste con la parcelas 1 y 2, en línea recta de aproximadamente setenta y cinco con cincuenta metros.

Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Arrecife al nº **21839 de inscripción registral** e inventariada en el Inventario Municipal de Bienes Inmuebles de este Ayuntamiento.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) El contrato se adjudicará, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, al licitador que presente la oferta económica más ventajosa, o lo que es lo mismo, a la oferta de precio más alto. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales que resultasen ser las de precio más alto, se decidirá la propuesta adjudicación de éstas mediante sorteo. En caso de que la adjudicación resulte fallida por no poder formalizarse el contrato por causa imputable al adjudicatario, la enajenación podrá realizarse a favor del licitador que hubiese presentado la siguiente oferta más ventajosa.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 1.217.300 Euros.

- 5.- Garantía provisional: El Adjudicatario del contrato deberá depositar un garantía provisional por importe del 3 % del presupuesto de licitación, equivalente a 36.519 euros.

6.- Garantía definitiva: El Adjudicatario del contrato deberá depositar una garantía definitiva por importe del 5 % del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de San Bartolomé (Lanzarote).
- b) Domicilio: C/ León y Castillo, s/n
- c) Localidad y código postal: San Bartolomé - 35550
- d) Teléfono: 928 52-01-28
- e) Fax: 928 52-00-65
- f) El pliego se encuentra a disposición de los interesados en el perfil de la página web de este Ayuntamiento www.sanbartolome.es
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día anterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas o proposiciones.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: las ofertas se presentarán en el plazo de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia, finalizando a las 14:00 horas del último día natural.
- b) Documentación que integrarán las ofertas: La reseñada en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1.-Entidad: En el Registro General del Ayuntamiento de San Bartolomé (Lanzarote), ubicado en la primera planta de la Casa Consistorial, o en la forma establecida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas particulares.
- 2.-Domicilio: C/ León y Castillo, s/n
- 3.-Localidad y código postal: Municipio de San Bartolomé (Lanzarote) 35.550

9.- Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de San Bartolomé (Lanzarote)
- b) Domicilio: C/ León y Castillo s/n
- c) Localidad: San Bartolomé (Lanzarote).
- d) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas o proposiciones.
- e) Hora: 13.00 horas

10.- Gastos de anuncios e impuestos; Conforme a la cláusula 19.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas particulares.

En San Bartolomé (Lanzarote) a 27 de mayo de 2008.

El Alcalde-Presidente
Marcial Martín Bermúdez